



10 de marzo de 2017

PREGUNTAS Y RESPUESTAS IC N°041/2017

“CONSULTOR(A) EXPERTO(A) EN INTERVENCIÓN GRUPAL PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A LOS/AS PROFESIONALES PSICOSOCIALES DE LOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE SERNAMEG”

1 - ¿De los 2 días que se plantean para las jornadas de capacitación, ambos son para el tema de intervención grupal? ¿o se reparten con el otro profesional que verá el tema de diagnóstico, plan de intervención individual e informes? De ser así, ¿está definido de antemano cuántas horas serán para la capacitación de intervención grupal? Saber la cantidad de horas es fundamental para la propuesta financiera.

R: Lo que se espera es que la intervención grupal abarque la mitad de la jornada, es decir, aproximadamente 8 horas (que podrían repartirse en los dos días de jornada). No obstante, se espera que el/la consultor/a esté presente los dos días apoyando el trabajo del/la consultor/a que trabaje lo concerniente a diagnóstico y planes de intervención.

2 - ¿Es posible tener una noción de la cantidad de participantes por jornada?, pues esto es crucial principalmente para definir temas metodológicos, como por ejemplo si se necesita una o dos personas facilitando el trabajo.

R: Se trabajará con un promedio de 30 participantes, lo que podrá variar entre 25 y 35 dependiendo de la región.

3 - ¿Es posible que el consultor contratado trabaje internamente con una dupla profesional, para el mejor desarrollo de las funciones y productos? Aun cuando el contrato sea sólo para una persona.

R: Lo que se espera es que el/la consultor/a trabaje de manera conjunta con el otro/a consultor/a que se contratará, preparen una propuesta de manera coordinada, estén presentes ambos/as los dos días de jornada y se apoyen mutuamente en el desarrollo de la misma.

4.- ¿Tiene alguna puntuación el que ambos consultores expertos, tanto el de *Diagnóstico, Planes de Intervención Individuales e informes* y el de *Intervención grupal* postulen en conjunto a ambas ofertas? ¿La consulta es porque es de mi interés postular sólo a la de “Intervención grupal” que es aquella en la que soy experta y se enfatiza mucho el trabajo en conjunto en la ejecución con la primera propuesta, ¿no es tan relevante en la planificación?



Al servicio
de las personas
y las naciones

R: No hay un puntaje adicional por la postulación conjunta.

5.- ¿Es posible que la propuesta de Intervención grupal la ejecuten dos consultores expertos (no sólo uno), que trabajen estrechamente coordinados? si es posible ¿cómo se postula a ambos consultores expertos al mismo tiempo para la propuesta de Intervención grupal? Esto es importante, además, para cumplir con los plazos y número de jornadas en el tiempo establecido.

R: Solo se contratará un/a consultor/a para el desarrollo de lo concerniente a Intervención Grupal, por lo que solo puede postular un/a consultor/a.

6.- ¿El diseño de la propuesta técnico/metodológica de las jornadas de capacitación es libre o existe algún apartado (anexo) en términos de estructura, alcance, detalle de las actividades y dinámicas propuestas y largo específico (nº de hojas, palabras, etc.)?

R: El diseño de la propuesta técnico/metodológica es libre, respetando y considerando los contenidos mínimos señalados y las condiciones metodológicas referidas a que sea una propuesta de trabajo participativo y de aplicación de contenidos.

